

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



SEGUNDA COMISION, 1037a.
SESION

Martes 18 de octubre de 1966,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Declaraciones generales (continuación) 101

Presidente: Sr. Moraiwid M. TELL (Jordania).

DECLARACIONES GENERALES (continuación)

1. El Sr. ROOSEVELT (Estados Unidos de América) dice que su delegación también se siente desalentada por el hecho de que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo no hayan podido conseguir los objetivos fijados en 1961 para el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los Estados Miembros se han dado cuenta de que los obstáculos que se oponen al rápido progreso económico y social de estos últimos países son mayores de lo que se había previsto, que muchos países en desarrollo oponen resistencia a la introducción de cambios radicales en los sistemas económicos y sociales y que, en los países de reciente independencia, no siempre es posible conseguir de un día para otro la estabilidad política. También los países desarrollados han sufrido presiones inflacionarias y dificultades de balanza de pagos, lo que frecuentemente les ha impedido aumentar su contribución al desarrollo de los otros; y entre los legisladores y el público en general se ha producido un cierto desencanto con respecto a la ayuda extranjera debido al lento ritmo del progreso.

2. Sin embargo, no debe permitirse que estos hechos obscurezcan el progreso logrado. El producto nacional aumenta en los países ricos y en los países pobres a un ritmo que nunca se había alcanzado, aunque el incremento per cápita sea considerablemente inferior en los países en desarrollo como resultado de factores demográficos. La transferencia neta de recursos a los países en desarrollo alcanzó en 1965 un nivel sin precedentes, pese a haber disminuido la ayuda oficial; su delegación considera que la inversión privada constituye, en muchos casos, la forma más eficaz de ayuda de capital, aunque conviene en que, en muchos otros, resulta más eficaz la ayuda pública.

3. Una de las formas de determinar la eficacia de los esfuerzos de la comunidad internacional consiste en precisar la medida en que las Naciones Unidas y sus organismos han aplicado las recomendaciones en pro de los necesarios cambios institucionales. El año pasado se produjeron varios acontecimientos que indican que la Organización ha hecho verdaderos progresos en este sentido.

4. La fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el Fondo Especial es ya un hecho. El Consejo de Administración del Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD) da orientación política a los dos sectores del Programa, orientación que resulta más eficaz de lo que sus más ardientes defensores creyeron posible en un principio y el Programa se convertirá probablemente en un vehículo especialmente valioso para las actividades de asistencia técnica y de preinversión del sistema de las Naciones Unidas. Todavía se necesitan ciertas mejoras: debe simplificarse el sistema de presentación de proyectos, es preciso reforzar el papel de los representantes residentes y hacer que el programa se ajuste más a las necesidades y deseos de los países beneficiarios. El Sr. Roosevelt está autorizado a prometer, en nombre de su Gobierno, una contribución de 70 millones de dólares al Programa para el año de 1967, que queda sujeta a la condición usual de que la contribución de los Estados Unidos no exceda del 40% de las contribuciones totales, con inclusión de los costos locales evaluados y comprobados, y dejando a salvo el derecho de su Gobierno a decidir en una fase ulterior que una suma no mayor de 2 millones de dólares del total sea dedicada a los servicios industriales especiales que se describen en el documento A/6070^{1/} párrafos 9 y 10, y a la ampliación de las actividades de industrialización a que se hace referencia en la resolución 2089 (XX) de la Asamblea General. La delegación de los Estados Unidos espera que próximamente se logre la nueva meta de contribuciones para el Programa, y hará lo que le corresponda para conseguirlo.

5. Otro logro conseguido en el año anterior ha sido el éxito de las negociaciones conducentes al establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), que salieron así del punto muerto en que estuvieron durante varios años. Resta simplemente que la Asamblea General adopte el proyecto de resolución referente al mandato de la ONUDI. La nueva organización dispone de recursos voluntarios para sus actividades, ya que tiene libre acceso a los servicios del PNUD; además, varios gobiernos, entre ellos el de los Estados Unidos, han facilitado fondos para que sean administrados conjuntamente por la ONUDI y el PNUD para el fin específico de servicios industriales adicionales.

6. La creciente gravedad de la situación alimentaria mundial ha hecho que se continuase el Programa Mundial de Alimentos por tiempo indefinido. Se había ideado un programa de estudios sobre ayuda alimentaria multilateral que hubiera podido dar como resultado aportaciones más duraderas a la solución del problema. Los Estados Unidos prometieron una cantidad lo suficientemente elevada como para alcanzar

^{1/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, Vigésimo período de sesiones, Anexos, tema 40 del programa.

la meta de 275 millones de dólares si se hubiera visto seguida de otras aportaciones paralelas. Los Estados Unidos están estudiando la posibilidad de volver a examinar su promesa con miras a ayudar a llegar a la meta que, por desgracia, no se ha alcanzado.

7. El Consejo Económico y Social está haciendo progresos satisfactorios en la reevaluación de su papel y funciones; ha adoptado medidas para asegurar un mejor control intergubernamental de los programas económicos y sociales y una mejor coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas. El Comité encargado del Programa y de la Coordinación está llevando a cabo un enfoque concertado de los problemas de los países en desarrollo, dedicándose especialmente a descubrir la falla de los programas y a tratar de realizar un esfuerzo coordinado para enmendarlas. Las reuniones conjuntas con el Comité Administrativo de Coordinación debieran resultar útiles a este respecto. El plan de acción mundial, propuesto por el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, que deberá examinar con mayor minuciosidad el Consejo cuando reciba otro informe del Comité, y el programa establecido por el Comité de Planificación del Desarrollo constituyen otros ejemplos de la vigorosa actuación del Consejo para ayudar a los países en desarrollo.

8. La importante resolución 1183 (XLI) del Consejo Económico y Social, relativa a la corriente de recursos constituye un jalón en materia financiera. Siempre que otros países aporten la parte que les corresponde y que se llegue a un acuerdo satisfactorio para evitar problemas de balanza de pagos, su Gobierno está dispuesto a contribuir a reponer los recursos de la Asociación Internacional de Fomento. También ha participado en las negociaciones tendientes a mejorar los acuerdos monetarios internacionales y ha aprobado la decisión de que el Fondo Monetario Internacional y el Grupo de los Diez se reúnan para seguir examinando el problema de la creación y distribución de nuevas reservas. La reciente liberalización de los acuerdos de financiación compensatoria del Fondo ayudarán a muchos países en desarrollo a hacer frente a los resultados de las fluctuaciones de los precios de los productos básicos.

9. Todos estos hechos indican que la cooperación internacional ha dado importantes resultados durante el año pasado. Todavía queda por resolver el problema urgente del cacao, pero su delegación espera que la buena voluntad de todos los gobiernos interesados permita reanudar próximamente las negociaciones en pro de un convenio internacional del cacao y llegar a una conclusión satisfactoria.

10. Su delegación ha afirmado repetidamente su creencia en la soberanía permanente de los países sobre sus recursos naturales; sostiene, sin embargo, que la soberanía implica libertad de elección en cuanto a los métodos de aprovechar esos recursos. No hay duda de que existe una diferencia de opinión entre los Estados Miembros en cuanto a si es la empresa privada o la pública la que mejor puede explotar los recursos, pero son los países en desarrollo los que deben decidir por sí mismos qué sistema, o combinación de sistemas, hay que em-

plear. Su delegación considera que debiera bastar con lo dispuesto en la resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General, pero está dispuesta a examinar aspectos que no hayan sido tratados en la misma si otras delegaciones lo estiman necesario.

11. Los esfuerzos futuros para subsanar las deficiencias mundiales de recursos tendrán que concentrarse en un mejor empleo de los recursos del mar, tanto en lo tocante a alimentos como en lo que se refiere a minerales. La Asamblea General debiera alentar la cooperación internacional relativa a la explotación de estos recursos refrendando la resolución 1112 (XL) del Consejo Económico y Social y pidiendo al Secretario General que realice un estudio amplio de las actividades de cooperación existentes en materia de ciencia y tecnología marítimas, con objeto de redactar nuevas propuestas para que sean consideradas por el Consejo y la Asamblea.

12. Su delegación había esperado que no se debatiese el problema de Viet-Nam en el seno de la Comisión; sin embargo, la repetición constante de tergiversaciones históricas le obliga a refutar las infundadas acusaciones, en interés de los que de verdad tratan de buscar una solución para este infortunado conflicto que, como es natural, tiene repercusiones económicas en su país y en otros países.

13. El orador rechaza la acusación de que las fuerzas de los Estados Unidos que se encuentran en Viet-Nam sean culpables de agresión y de que estén allí en violación de los Acuerdos de Ginebra. No se han cumplido las obligaciones aceptadas por Viet-Nam del Norte en virtud del Acuerdo de Ginebra sobre cesación de hostilidades: las fuerzas de ese país no se han reagrupado al norte del paralelo 17, ni tampoco se ha respetado la promesa de retirar todas las fuerzas de Laos. De hecho, el Gobierno de Hanoi ha apoyado abiertamente una organización que tiene el decidido propósito de provocar la revolución en Viet-Nam del Sur, que ha enviado suministros y materiales constantemente para ello a Viet-Nam del Sur, ha armado, entrenado y equipado a 30.000 hombres para que realicen operaciones hostiles en ese país y, durante el año 1965, ha infiltrado aproximadamente 26.000 hombres en Viet-Nam del Sur. El número de unidades regulares del ejército de Viet-Nam del Norte que actualmente se encuentra en el Sur excede de 17 regimientos. Además, en 1966 las tropas de Viet-Nam del Norte han comenzado a emplear la zona desmilitarizada, contra lo dispuesto en los Acuerdos de Ginebra, como camino para penetrar en la parte norte de Viet-Nam del Sur. En 1962 la Comisión Internacional de Supervisión y Control confirmó que Viet-Nam del Norte había enviado hombres desarmados, armas, municiones y otros suministros con objeto de apoyar y realizar actividades hostiles contra las fuerzas armadas y el Gobierno de Viet-Nam del Sur y con intención de derribar a ese Gobierno. En 1965 un grupo de investigación de la Comisión Internacional de Supervisión y Control en Laos confirmó la presencia continua en dicho país de las fuerzas armadas de Viet-Nam del Norte, y la declaración hecha por el representante de Laos en la Primera Comisión (1395a. sesión) durante el vigésimo primer período de sesiones confirmó este hecho.

14. Esas repetidas violaciones del espíritu y de la letra de los Acuerdos de Ginebra han inducido al Gobierno de los Estados Unidos y a otros gobiernos a satisfacer las peticiones de ayuda militar defensiva hechas por la República de Viet-Nam. Las fuerzas militares de los Estados Unidos comenzaron a entrar en combate y a ayudar a establecer bases para ese fin sólo en 1965, cuando la infiltración procedente de Viet-Nam del Norte llevaba ya seis años. Dicha medida fue tomada en la creencia de que los Estados Unidos tenían una obligación moral y legal de proteger el derecho de libre determinación y el principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros países. Su Gobierno acepta plenamente el derecho del pueblo de Viet-Nam del Norte y del Sur a decidir su destino.

15. Lo que importa ahora no es determinar quién es el culpable sino reconocer que todas las partes tienen la responsabilidad de tomar las medidas necesarias para lograr que cesen las hostilidades y echar los cimientos de una paz honrosa. Al parecer todos los gobiernos y pueblos están de acuerdo en una cosa: en que los principios esenciales de los Acuerdos de Ginebra deben quedar reafirmados y ser aplicados. Se ha pedido a los Estados Unidos que den el primer paso y suspendan unilateralmente los bombardeos de Viet-Nam del Norte, pero su país no se ve alentado por la experiencia de la anterior suspensión de los bombardeos: entonces la única respuesta a sus iniciativas de paz fue la infiltración continua de hombres y materiales y los continuos actos de violencia en Viet-Nam del Sur. Como han indicado repetidamente sus representantes, los Estados Unidos están dispuestos a dar el primer paso, siempre que se garantice que se tomarán prontitud las correspondientes medidas para reducir o acabar con las actividades militares contra Viet-Nam del Sur. Su Gobierno reconoce que, si bien cada país tiene la responsabilidad de buscar una solución pacífica al conflicto, la principal obligación corresponde a los beligerantes. Sin embargo, no hay muchas indicaciones de que ningún otro país haya hecho propuestas que permitan al pueblo de Viet-Nam del Sur escoger su propio futuro, cualquiera que sea éste, libre de coacción exterior. Sería útil e instructivo que todos los países diesen una relación de las medidas o iniciativas tomadas o apoyadas por sus gobiernos en favor de la causa de la paz en Viet-Nam.

16. Ningún estadista responsable puede opinar ahora que los esfuerzos realizados para lograr la paz pueden interpretarse como prueba de que disminuye la determinación de la parte opuesta. El orador espera que todos los países del mundo demuestren su deseo de preservar la civilización y la humanidad, y de permitir que los pueblos trabajen en busca de soluciones a las injusticias y desigualdades de que se ocupa la Comisión.

17. El Sr. MAKKEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), hablando en ejercicio de su derecho de respuesta, deplora que el representante de los Estados Unidos haya tomado la palabra en la Segunda Comisión para expresar el punto de vista de su país sobre la historia de los hechos ocurridos en Viet-Nam en lugar de exponer la actitud de su Gobierno con respecto a las cuestiones que figuran en el programa de la Comisión, por ejemplo, la forma en que los Estados

Unidos están poniendo en práctica las recomendaciones de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) o cómo se proponen aplicarlas.

18. El representante de Estados Unidos ha considerado conveniente dedicar la mayor parte de su declaración a tratar de eximir a los Estados Unidos de la responsabilidad que les incumbe por la guerra de agresión que llevan a cabo en Viet-Nam, y a culpar a otros haciendo aparecer que no son los Estados Unidos sino la República Democrática del Viet-Nam la que ha violado los acuerdos de Ginebra y que ella es prácticamente la agresora.

19. La delegación de la URSS considera que tiene el deber de refutar esas afirmaciones y las burdas tergiversaciones de la historia y de los hechos así como también las calumnias urdidas contra la República Democrática del Viet-Nam. Es bien sabido que en Viet-Nam no hay otras tropas que las de los Estados Unidos y sus aliados.

20. Todos saben que la flagrante intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Viet-Nam es parte de la actual política general de Washington de suprimir toda tendencia hacia la libertad e independencia genuinas que no convenga a los círculos dirigentes de los Estados Unidos. La agresión en Viet-Nam forma parte de la cruzada emprendida por los círculos dirigentes de los Estados Unidos contra el movimiento de liberación nacional, y es una tentativa para invertir el curso de la historia y mantener al pueblo de ese país asiático en la esclavitud neocolonial.

21. Los pueblos del mundo están alarmados al ver que los Estados Unidos tratan de asumir el papel de juez que decide los destinos de las naciones, determinar según su propio criterio cuál es el sistema que deben elegir los pueblos de otros países, y deciden si el pueblo de un país puede o no iniciar una guerra en favor de su liberación nacional, realizar cambios sociales o derrocar a los líderes. Las declaraciones públicas hechas por el Secretario de Estado y por el General Taylor constituyen una prueba clara de que el actual régimen reaccionario de Viet-Nam del Sur está siendo mantenido en el poder por los Estados Unidos ante todo para aplastar el Movimiento Nacional de Liberación. Los que se oponen a la política de los Estados Unidos de convertirse en juez de los destinos de los pueblos, por ejemplo los Senadores Fulbright y Church, han establecido un paralelismo entre estas acciones y las realizadas en el pasado por los grandes imperios y han señalado que en el sudeste asiático, al igual que en la República Dominicana, la política de tratar de evitar las revoluciones populares es un error, dado que ese es el único medio de que disponen los pueblos para acabar con la opresión extranjera y nacional y que esos pueblos lucharán sin duda alguna hasta lograr la victoria final.

22. Su país se opone a la exportación de revoluciones y contrarrevoluciones. Sin embargo, aunque los Estados Unidos se han adherido a la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía (resolución 2131 (XX)), intervienen activamente en lo que el finado Presidente Kennedy calificó de guerra civil; la afirmación hecha por muchos periodistas estadounidenses, entre otros, de que

gran parte de las fuerzas del Viet-Cong han surgido y crecido en Viet-Nam del Sur, echa por tierra el argumento de que la guerra de liberación que se libra en Viet-Nam del Sur está siendo llevada a cabo por fuerzas externas. Más aún, si se califica esta lucha de agresión, es preciso describir de igual manera los movimientos que condujeron a la independencia de casi todos los países latinoamericanos y de los propios Estados Unidos.

23. El representante de los Estados Unidos ha subrayado que su país no tiene ningún interés egoísta en Viet-Nam del Sur. Sin embargo, los hechos publicados acerca de la economía estadounidense permiten llegar a conclusiones muy diferentes. La intervención militar en Viet-Nam absorbe la capacidad de producción excedentaria y la escalación de la guerra realizada en 1965, con la consiguiente expansión de las industrias de defensa, ha producido un 20% de incremento en las utilidades de las sociedades.

24. La solución del conflicto es clara y simple: se daría un paso en favor de los intereses de la paz universal si los Estados Unidos cumplieren estrictamente los Acuerdos de Ginebra sobre Indochina, dejaran, en forma incondicional e irrevocable, de bombardear el territorio de la República de Viet-Nam, pusieran fin a su intervención militar en Viet-Nam del Sur, retiraran sus tropas y las de sus satélites, desmantelaran sus bases militares establecidas allí, reconocieran al Frente de Liberación Nacional como único representante del pueblo de Viet-Nam del Sur y permitieran que el pueblo de Viet-Nam dirigiese por sí mismo sus asuntos internos. El mundo espera que los Estados Unidos respondan no simplemente con palabras sino con hechos concretos.

25. El Sr. NENEMAN (Polonia), hablando en ejercicio de su derecho de respuesta, afirma que el anterior orador ha tratado adecuadamente los aspectos políticos y morales del conflicto de Viet-Nam, que su delegación, en su declaración general, había dejado a un lado a fin de subrayar los efectos devastadores de la agresión de los Estados Unidos en el modesto potencial económico y agrícola de un país pequeño. El orador señala, sin embargo, que la declaración del representante de los Estados Unidos no contiene ninguna referencia a los legítimos derechos del pueblo de Viet-Nam a la unidad y a la independencia.

26. Las citas que ha hecho el representante de los Estados Unidos del llamado informe de la Comisión Internacional de Supervisión y Control son engañosas porque ese documento no está firmado por todos los miembros de la Comisión y, por esa razón y en virtud de los Acuerdos de Ginebra, no puede considerarse como informe de la Comisión.

27. Es preciso proceder con cautela en cuanto a las nuevas iniciativas de paz de los Estados Unidos, puesto que cada una de esas iniciativas tiende a ir seguida de un aumento de la intervención militar. Más aún, esa tendencia ha sido tema de un reciente comentario periodístico hecho en un importante periódico de los Estados Unidos, en el que se señala la futilidad de proponer la paz a Hanoi cuando al mismo tiempo se continúan las hostilidades en Viet-Nam del Sur. Es instructivo comparar lo que hace el Go-

bierno de los Estados Unidos con las palabras de sus representantes.

28. El Sr. PEREZ LOPEZ (México) dice que no se han alcanzado los resultados previstos para la primera mitad del Decenio para el Desarrollo. Este es el hecho económico más significativo que la Segunda Comisión tiene que examinar. Pese a los esfuerzos hechos por los países industrializados y por el sistema de las Naciones Unidas, los países en desarrollo siguen todavía a la zaga de los países desarrollados. La producción agrícola de los primeros aumenta a un ritmo considerablemente inferior al incremento de la población. Al mismo tiempo, necesitan mayores cantidades de divisas para financiar las importaciones de bienes de capital.

29. Aunque México ha tenido acceso a cantidades crecientes de capital extranjero desde el año 1950, la corriente general de capital de los países desarrollados hacia los que están en desarrollo ha comenzado a disminuir. Estos últimos están conscientes de que algunos de los países desarrollados experimentan dificultades en sus balanzas de pagos, pero esos países no deben permitir que esas dificultades reduzcan la corriente de recursos destinada a los países más pobres. El problema de la financiación exterior fue estudiado minuciosamente durante el año pasado y el análisis hecho ha llevado inevitablemente a la desalentadora conclusión de que la capacidad de importación de los países en desarrollo depende enteramente de sus ingresos de exportación. Dada la estrecha relación que existe entre la importación de bienes de inversión y el desarrollo económico, la disminución del déficit comercial de los países en desarrollo durante el quinquenio último se ha realizado a costa del retraso en su crecimiento.

30. Tal ha sido la situación de América Latina en su conjunto. Su participación en el comercio internacional se ha reducido y el incremento de su producto nacional por habitante ha disminuido, pasando del 3% en los años de la posguerra al 1,6% en los últimos años. Para remediar esta situación, varios países de América Latina, entre ellos México, están empeñados en la tarea de crear un mercado común regional. A México le complace que la ONUDI se ocupe de los problemas de la integración regional. Asimismo le parece muy encomiable que en la resolución 1183 (XLI) del Consejo Económico y Social se haya recomendado la realización de un estudio de los factores económicos que afectan a la capacidad de los países desarrollados para transferir los máximos recursos financieros a los países en desarrollo. Cualquiera que sea la norma empleada, la magnitud de la asistencia financiera a los países en desarrollo es inadecuada y, de prevalecer la tendencia, se frenará su progreso económico.

31. El panorama tampoco es estimulante en el campo del comercio. Pese a los principios y recomendaciones adoptados por la UNCTAD en su primer período de sesiones, los países industrializados no han modificado significativamente sus políticas a fin de que los países en desarrollo puedan aumentar sus ingresos en divisas a través de un incremento del comercio. El informe del Secretario General de la UNCTAD²/es

²/ Documento TD/B/82 y Add.1 a 4.

muy ilustrativo en cuanto a las dificultades experimentadas por los países en desarrollo como resultado de la no aplicación por parte de los países desarrollados de las decisiones tomadas durante el primer período de sesiones de la Conferencia. Por ejemplo, pese a la recomendación en favor de las preferencias generales y no discriminatorias para los países en desarrollo, los países desarrollados han intensificado las preferencias regionales, tendencia que ha sido seguida por otros países. Así, los cinco países latinoamericanos que firmaron la reciente Declaración de Bogotá (véase A/6410) expresan que, mientras no se aplique un sistema general de preferencias, se considerará la conveniencia de establecer un régimen especial de preferencias hemisféricas en América.

32. Los países en desarrollo han hecho enormes esfuerzos para incrementar su desarrollo económico y movilizar sus propios recursos pero, en muchos casos, el principal obstáculo ha sido la insuficiencia de la ayuda externa. En el plano nacional, la planificación económica es esencial para formular y planificar los objetivos económicos y sociales, conseguir un mejor equilibrio entre los principales sectores y lograr los necesarios cambios infraestructurales. Por desgracia, la mayoría de los países en desarrollo no han pasado de la etapa de elaboración; les faltan los medios de ejecución. Sin embargo, y pese a las dificultades que entrañan, los problemas de planificación deben ser estudiados, y a este respecto México atribuye gran trascendencia a la creación del Comité de Planificación del Desarrollo.

33. No faltan las resoluciones que señalen las dificultades y fijen los principios para resolverlas. Lo que se requiere es la voluntad de traducir estos principios en realidades cotidianas de la política nacional. Sin duda alguna, los países desarrollados están en mucho mejor posición para soportar los reajustes necesarios, sin exigir reciprocidades. La mayoría de ellos podrían adoptar las medidas que se les han pedido sin que éstas tengan ningún efecto negativo en sus economías.

34. El Sr. M'BAYE (Guinea) dice que, pese a signos tan alentadores como la ampliación del Consejo Económico y Social, el establecimiento de la UNCTAD, la fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el Fondo Especial, y la creación de la ONUDI, la situación de los países en desarrollo en realidad ha empeorado. Cabe preguntar si las transformaciones estructurales efectuadas en las Naciones Unidas reflejan realmente la determinación de la comunidad internacional de introducir cambios radicales en la economía mundial o si sólo son un paliativo para los países en desarrollo, cuyas exigencias se hacen oír cada vez con mayor fuerza.

35. En todo caso, su delegación sólo puede señalar la existencia de un profundo abismo entre las audaces decisiones adoptadas en los distintos órganos de las Naciones Unidas y la sombría situación que enfrentan los países en desarrollo. Todas las estadísticas disponibles indican hasta qué punto sus economías se han estancado en los últimos años. Esos países importan cada vez menos capital del exterior; su carga por concepto de las deudas se ha hecho más pesada; sus programas de desarrollo se han retrasado; los precios de sus productos primarios continúan bajando. La de-

legación de Guinea espera que los esfuerzos que viene haciendo el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento traigan consigo la estabilización y reevaluación de los precios de dichos productos garantizados por un sistema de financiación compensatoria.

36. Desde luego, la ayuda bilateral y multilateral es esencial para el desarrollo acelerado, pero el factor determinante sigue siendo la movilización de los recursos internos. Ello exige el control eficaz de todos los sectores económicos, tal como Guinea lo ha ejercido desde que se independizó. Guinea ha optado por la forma no capitalista de desarrollo, pero ha dejado la puerta abierta a las inversiones privadas, que están perfectamente protegidas por el Código nacional de inversiones. Uno de los objetivos básicos de Guinea es sentar bases sólidas para una economía independiente. Para alcanzar ese objetivo ha adoptado la política de depender de sí misma. Ha puesto en práctica un plan agrícola encaminado a elevar el nivel de vida de los trabajadores agrícolas, que constituyen el 80% de la población. Más aún, está en marcha una verdadera revolución agrícola. Al mismo tiempo, Guinea ha iniciado un plan septenal tendiente a colocarse sobre una sólida base industrial mediante la explotación de sus inmensos recursos naturales.

37. Convencida de que el desarrollo industrial constituye una de las soluciones básicas para el subdesarrollo, Guinea ha participado activamente en el establecimiento de la ONUDI, que, según espera, desempeñará un papel central en la aceleración del desarrollo industrial en los países en desarrollo. Para alcanzar esa finalidad, la ONUDI debe contar con los recursos financieros necesarios y coordinar debidamente sus trabajos con todos los demás miembros del sistema de las Naciones Unidas.

38. Los dos primeros años de la existencia de la UNCTAD han sido desalentadores. No ha logrado aún concretar en hechos reales las decisiones de su primer período de sesiones. La próxima Conferencia debe ir más allá de los debates académicos y entrar en el terreno práctico de las negociaciones. Los países en desarrollo deben discutir primero entre sí sus necesidades básicas y presentarse ante la Conferencia con sus prioridades claramente establecidas. Las negociaciones que se entablen en la Conferencia deben dar por resultado la conclusión de acuerdos internacionales. Desde luego, antes de que se pueda llegar a dichos acuerdos, debe evidenciarse la necesaria determinación política.

39. Por último, su delegación apoyará todo proyecto de resolución encaminado a establecer un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización. La fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y del Fondo Especial es un paso en la dirección debida.

40. El Sr. BRADLEY (Argentina) dice que no considera muy afortunada la fecha fijada en principio para la celebración del segundo período de sesiones de la UNCTAD, pues coincide con el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, con las reuniones anuales del Fondo y del Banco Internacional y con la continuación del período de sesiones de verano del Consejo Económico y Social. Tras una cuidadosa evaluación de todos los factores implícitos,

debería fijarse una nueva fecha de modo que la Junta de Comercio y Desarrollo y sus comisiones tengan más tiempo para preparar la Conferencia, en particular los temas de su programa. En su primer período de sesiones, la UNCTAD hizo todo lo que cabía en cuanto a formular principios y concluir arreglos institucionales. Volver a los principios y a las recomendaciones no haría sino crear un sentimiento de frustración. En su segundo período de sesiones, la Conferencia debe tratar de resolver un pequeño número de problemas específicos que la experiencia haya demostrado que son los de mayor urgencia. De lo contrario, podría transformarse en escenario de debates académicos y de estériles discusiones políticas.

41. Para la Argentina, los problemas que plantean la producción mundial de alimentos y su comercialización son de primordial importancia. En lo que a ello respecta, la Asamblea General, siguiendo la iniciativa de la delegación argentina, aprobó por unanimidad la resolución 2096 (XX). El Sr. Bradley confía en que las conclusiones de los estudios recomendados en esa resolución llevarán a la solución del terrible problema del hambre, que afecta a los dos tercios de la población mundial. Se debería formular una serie de medidas básicas, para la aplicación de las cuales sólo falta la voluntad política de algunos países. Uno de los métodos es el aumento de la producción agrícola en los países en desarrollo mediante una adecuada asistencia técnica e importantes inversiones. Otro de igual importancia es la utilización al máximo de la capacidad productora de los países de la zona templada. Sin embargo, para ello es necesario dar incentivos a la producción alimentaria y abandonar las políticas proteccionistas y antieconómicas seguidas por ciertos países. En este caso también la principal dificultad es la financiación. Los grandes proyectos de reforma agraria son costosos, llevan tiempo y ofrecen pocos atractivos a los inversionistas privados. El PNUD, al cual el Gobierno argentino atribuye gran importancia, puede llenar ese vacío.

42. Su delegación siempre se ha confundido un poco ante el tema titulado "Soberanía permanente sobre los recursos naturales". A su juicio, la soberanía debe ser siempre permanente y los recursos naturales deben siempre formar parte integrante del patrimonio del Estado mientras éste exista. La forma de explotación de los recursos naturales es cosa que sólo compete al Gobierno y a los ciudadanos del país interesado. La participación de los capitales privados exteriores es materia de acuerdos bilaterales, previa negociación entre las partes interesadas. La legislación de cada país y los acuerdos especiales que se convengan proveerán las medidas de seguridad mutua que se consideren convenientes en cada caso.

43. La Argentina intervino activamente en las deliberaciones que llevaron al establecimiento de la ONUDI. El proyecto de resolución basado en la transacción a que se llegó en el Comité Especial de la ONUDI (véase A/6229, párr. 11) es un documento eficaz que permitirá a la nueva organización cumplir plenamente sus obligaciones. Cualquier cambio que se introduzca ahora en el texto no haría sino debilitarlo. Si bien está agradecida a los países que han ofrecido

sus ciudades capitales como posibles sedes de la ONUDI, su delegación estima que sería muy poco prudente establecer su sede lejos de los centros que ocupan actualmente los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

44. El Sr. KARIM (Afganistán) dice que la situación durante la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo está lejos de ser satisfactoria. Los objetivos fijados para el Decenio distan mucho de haber sido alcanzados. Las economías de los países desarrollados prosperan, mientras que las de los países en desarrollo permanecen casi estancadas. La distancia que separa a las naciones ricas de las pobres es aún más grande. Los países en desarrollo hacen todo lo que pueden para elevar su nivel de vida, pero el éxito del Decenio depende en gran parte de una mayor cooperación y asistencia internacionales.

45. Es fundamental una corriente acelerada de capital y de asistencia técnica a los países en desarrollo. Antes de que estos países puedan industrializarse, necesitan capital y personal capacitado. Aunque la corriente de capital y de reinversiones ha aumentado en los últimos años, su distribución sigue siendo aún dispar, y los países con menores ingresos per cápita a veces reciben menos asistencia que los países con mayores ingresos per cápita. La ayuda exterior es aún inadecuada, y las condiciones en que se la otorga son poco satisfactorias. La carga por concepto de deudas que llevan algunos países en desarrollo se ha hecho aún más pesada. El establecimiento de un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización haría mucho para remediar esas dificultades.

46. Afganistán recibe valiosísima ayuda del PNUD y de varios países amigos. Pero sus problemas son grandes y la ayuda es aún sólo marginal. Un método de asegurar el firme desarrollo de los países en desarrollo es mejorar sus relaciones de intercambio. La UNCTAD ha puesto claramente de manifiesto los impedimentos con que tropieza la estabilización de los precios de los productos básicos y la expansión de las exportaciones de los países en desarrollo. Por desgracia, las recomendaciones de la UNCTAD no han sido aplicadas. Pese a las exhortaciones y recomendaciones dirigidas a los países desarrollados, sus mercados están todavía protegidos contra las importaciones crecientes procedentes de los países en desarrollo. Se deben tomar medidas para remediar la situación. El camino que lleva a la normalización del comercio no es fácil, pero su delegación cree que, con buena voluntad y comprensión, se podrían elaborar fórmulas prácticas que beneficiasen a todos los países.

47. Su delegación espera sinceramente que antes del segundo período de sesiones de la Conferencia, los Estados Miembros hagan un esfuerzo para poner en práctica las recomendaciones de la UNCTAD. La Conferencia sólo podrá ser realmente eficaz una vez que se hayan aplicado las disposiciones de su primer período de sesiones o que se hayan concertado acuerdos para aplicarlas en el porvenir.

48. Por último, su delegación acoge con agrado el establecimiento de la ONUDI, y espera que ésta robustezca las actividades industriales del sistema de las Naciones Unidas.

49. El Sr. HADJIMILTIS (Chipre) dice que el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el punto culminante de la lucha del hombre para acabar con la pobreza, el hambre y las enfermedades. Ha surgido un nuevo concepto de la libertad que consiste en la creencia de que sin progreso económico y sin estabilidad financiera no se puede alcanzar una auténtica independencia política. Con la desaparición gradual del colonialismo, empiezan a aplicarse métodos más sutiles de explotación y subyugación económicas, y todavía no se permite a los países en desarrollo que obtengan la parte que les corresponde de los recursos que necesitan para un programa completo de desarrollo económico e industrial. Sus necesidades en la lucha contra la indigencia son abrumadoras: tienen que obtener capital para inversiones, utilizar los recursos internos, ampliar y estabilizar su comercio, diversificar sus economías e integrar sus actividades económicas dentro del marco de la coordinación regional e internacional. Además, hay que eliminar lo antes posible los obstáculos con que tropieza el crecimiento económico, tales como la desigualdad en la distribución de los ingresos y el rápido incremento de la población.

50. La gratitud y el reconocimiento de los países que se han beneficiado de la amplia gama de actividades económicas de las Naciones Unidas son testimonio de las realizaciones verdaderamente impresionantes de la Organización. Ese éxito debe ser consolidado mediante esfuerzos futuros, entre los cuales el establecimiento de la ONUDI ocupa un lugar de gran importancia. Es de esperar que esos esfuerzos sean realistas y equilibrados, y que se eviten los errores del pasado.

51. La economía de Chipre ha tenido un gran progreso en 1965. Se han registrado importantes mejoras en todos los sectores de la economía, y el producto nacional bruto aumentó en un 20% aproximadamente con respecto a 1964. La producción agrícola y las exportaciones han alcanzado niveles sin precedentes, la producción minera ha aumentado mucho, y la industria del turismo se ha repuesto bastante después de la decadencia que experimentó debido a los disturbios políticos de años anteriores. La situación de la balanza de pagos es favorable. Ha habido una mejora en materia de empleo, y la expansión general de la actividad económica es motivo de optimismo. La situación es aún más satisfactoria si se tienen en cuenta las notorias presiones y dificultades que ha tenido que enfrentar el Gobierno chipriota.

52. La delegación de Chipre continuará sus esfuerzos encaminados a promover el bienestar de su pueblo y a contribuir a la cooperación económica internacional.

53. El Sr. PARDO (Malta) dice que hay una clara relación, reconocida en el Artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas, entre los dos propósitos de mantener la paz y la seguridad internacionales y alcanzar la cooperación internacional en la solución de los problemas económicos, sociales, culturales y humanitarios. La falta de progreso en la primera dirección no ha robustecido la fe de los países pequeños en las Naciones Unidas, y es dudoso que sus realizaciones sean mucho mejores en la segunda dirección.

54. El estancamiento de la ayuda internacional que se ha registrado pese a los crecientes ingresos per cápita de los países desarrollados sólo puede eliminarse mediante una definición y un enfoque inteligentes de sus causas. A juicio de la delegación de Malta, ellas son principalmente el aumento de los gastos de armamentos y de los propios programas económicos y sociales de los países desarrollados. Es poco lo que la Segunda Comisión puede hacer para reducir los gastos mundiales de armamentos, aunque los estudios y las resoluciones podrían tener mejores resultados si se concentrasen en los efectos de tales gastos y no en las consecuencias económicas y sociales del desarme.

55. La mayor conciencia que tienen los países desarrollados de la necesidad de apoyar el desarrollo económico y social mundial tiende también a estimular y ampliar sus propios programas sanitarios, educacionales y de bienestar. En efecto, los recursos que podrían haberse invertido en los países en desarrollo se encauzan hacia las zonas deprimidas o atrasadas del propio país donante. Es muy posible que ese proceso se acelere, pues los programas de desarrollo tienden a adquirir fuerza arrolladora y, si bien se debe acoger con beneplácito una mayor conciencia social por parte de los gobiernos, hay poca esperanza en el porvenir inmediato de un aumento en la corriente de los recursos de capital hacia los países en desarrollo.

56. Tampoco han tenido más éxito las Naciones Unidas en prestar asesoramiento práctico a los gobiernos para resolver sus graves y urgentes problemas. Por ejemplo, el Consejo Económico y Social, en virtud de sus resoluciones 976 (XXXVI), 1086G (XXXIX) y 1139 (XLI) estableció sectores de prioridad y directivas complicadas para la acción, y recomendó a los gobiernos que dedicasen una proporción creciente de sus recursos nacionales a determinados sectores, pero desgraciadamente fueron de poca asistencia práctica para muchos países, y no contenían información sobre la forma y el lugar en que se podrían obtener los recursos adicionales necesarios. Además, a los gobiernos les es casi matemáticamente imposible dedicar simultáneamente proporciones crecientes de sus recursos nacionales a la amplia gama de sectores que abarcan dichas resoluciones.

57. Una confusión e impropiedad análogas se evidencian en los programas de trabajo de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, que muy a menudo están en completo desacuerdo con la realidad. La Comisión de Asuntos Sociales es uno entre muchos ejemplos: su difuso programa de trabajo parece superponerse en gran parte al de muchos organismos especializados, al paso que el Consejo Económico y Social ha recomendado que se preste especial atención a cierto número de estudios que, al parecer, no tienen nada que ver con sus objetivos. Pese a su actividad creciente, los organismos especializados tampoco establecen siempre programas de trabajo y objetivos que contribuyan a identificar y analizar problemas vitales en sus respectivas esferas de actividad. Así, por ejemplo, poca o ninguna importancia asigna la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a las "ciudades académicas", o la Organización Mundial

de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a la resistencia que a ciertos medicamentos ofrecen las bacterias. El Consejo debe, pues, dar una orientación general al sistema de las Naciones Unidas recomendando, cuando corresponda, que se examinen con criterio prioritario las cuestiones fundamentales, o recomendando el reemplazo de programas existentes que tienen la aprobación de los organismos especializados por otros relacionados más estrechamente con los recursos y necesidades de los Estados Miembros.

58. A este respecto, el Consejo tropieza con un enorme — y lo que es paradójico — a veces insuficiente volumen de documentación y con un programa que está siempre recargado. Pero una reducción de la documentación y del número de temas del programa depende de un menor número de programas y de programas menos complejos. También hay una compleja interacción entre los intereses especiales dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas que hace que sea casi imposible concentrar los recursos disponibles en programas de vital importancia. La adopción de decisiones se hace confusa y contradictoria, llevando a una rápida proliferación de actividades y de mecanismos administrativos, que después se hacen más difíciles de coordinar. Sobre el particular, es significativo que el Secretario General haya propuesto la construcción, en la Sede, de un nuevo edificio para oficinas, cosa que exigirá recursos que tendrán que proporcionar los Estados Miembros, muchos de los cuales difícilmente pueden aportarlos. La deficiente adopción de decisiones en los sectores económicos y sociales resta prestigio a las Naciones Unidas y suscita dudas en cuanto a la pertinencia de sus trabajos económicos y sociales.

59. La cooperación sobre el terreno es sin duda la más valiosa de las muchas actividades que desarrolla el sistema de las Naciones Unidas, y es su principal vínculo con la realidad. La delegación de Malta asigna, pues, particular importancia a la asistencia técnica y a los esfuerzos de preinversión de las Naciones Unidas. Esas actividades deben considerarse dentro del marco general de la ayuda internacional, que, en términos generales, puede dividirse en privada, gubernamental e internacional. La ayuda global que se presta en el mundo entero es inadecuada, y los países beneficiarios nunca están seguros de los montos totales ni del tipo específico de la que se les facilita. Los procedimientos y las condiciones para la prestación de ayuda varían mucho: la ayuda gubernamental suele estar condicionada, la ayuda de las instituciones financieras internacionales a veces exige que el país beneficiario adopte medidas que no siempre son posibles desde el punto de vista político, y la asistencia del sistema de las Naciones Unidas se da a menudo sólo para propósitos muy restringidos. Se subraya con frecuencia la necesidad de que los países beneficiarios utilicen en la forma más eficaz y más racional los recursos disponibles, pero proceder así suele ser muy difícil debido a las dificultades prácticas que enfrentan muchos gobiernos. En vista del estado caótico de la ayuda económica mundial, lo sorprendente es, no que haya despilfarro, sino que una buena parte de la asistencia prestada en realidad se utilice bien.

60. Se duda de si el sistema de las Naciones Unidas proporciona la necesaria orientación a los países beneficiarios; emprende muchos pequeños programas encaminados a satisfacer necesidades concretas limitadas, cuyo costo general suele ser muy elevado en proporción al monto limitado de la ayuda prestada. Los programas ordinarios de las Naciones Unidas y de algunos organismos especializados son, además, de un alcance y un valor restringidos. Aunque las actividades de organizaciones autónomas tales como el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos son algo más satisfactorias, éstas también están sujetas a limitaciones de índole financiera, constitucional y normativa.

61. El valor del PNUD como programa amplísimo de asistencia muy concentrada está amenazado por varios acontecimientos recientes. Una creciente proporción de sus fondos se asigna a actividades regionales e interregionales; hay en los órganos de las Naciones Unidas, incluso en el Consejo Económico y Social, una tendencia a sugerir directa o indirectamente qué parte de sus fondos debe destinarse a ciertas actividades específicas; se considera al PNUD como fuente de fondos para una gran diversidad de proyectos globales, que limitan seriamente los recursos disponibles para las solicitudes prioritarias de los distintos países; y la propuesta encaminada a transformar el sector Fondo Especial en un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización, haría que sus recursos se desparramasen muy tenuemente. No es, pues, seguro que el PNUD pueda continuar proporcionando ayuda sin condiciones a países, proyectos o propósitos determinados. Tampoco facilita la tarea de los gobiernos la aparente falta de interés de las Naciones Unidas en simplificar su complejo y cada vez más rígido mecanismo de ayuda.

62. Al hacer estas críticas, el Gobierno de Malta no actúa con ánimo destructivo ni con motivos egoístas: cree sinceramente que la Organización es indispensable en el mundo moderno. Pero es un hecho que las Naciones Unidas son cada vez menos eficaces en cuanto al logro de sus objetivos políticos y económicos. Esa situación de creciente gravedad debe remediarse, primero, adoptando medidas sensatas encaminadas a relacionar sus actividades con los recursos reales y probables. Deben fijarse prioridades apropiadas y eliminar sin ninguna consideración los programas que no sean de vital importancia. Esa tarea, que exige un conocimiento detallado, que hasta ahora ha faltado, de todos los recursos, programas y actividades disponibles, podría a su debido tiempo convertirse en la función principal del reconstituido Comité encargado del Programa y de la Coordinación. Segundo, se deben definir las principales metas de la Organización en términos de objetivos concretos y prácticos. La Carta de las Naciones Unidas y las constituciones de los organismos especializados fueron redactadas en términos generales y deben ser interpretadas con criterio realista a la luz de las necesidades y recursos actuales. Tercero, los programas de trabajo elaborados por los distintos organismos especializados para realizar esos objetivos concretos deben ser discutidos, modificados y, de ser necesario, revisados periódicamente por un órgano central, que sólo podría

ser el Consejo Económico y Social. Se deben establecer pautas flexibles y realistas, teniendo en cuenta no sólo los recursos y los objetivos, sino también los factores políticos que guarden estrecha relación, factores que son un elemento fundamental en el logro del progreso económico.

63. Esas y otras medidas prácticas permitirían al Consejo concentrar los recursos de las Naciones Unidas en sectores de inmediata pertinencia para los distintos Estados Miembros.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.

